

ESTENOGRAFIA DE SESION NO. 19 EXTRAORDINARIA

Fecha 04 de Mayo de 2023

Hora de inicio: 13:30horas.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 10 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento constitucional 2021-2024. Contando con la ausencia justificada del **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS**.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria, declarando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de **10 regidores presentes de 11 que integran de este H. Ayuntamiento Constitucional**, para el periodo 2021-2024 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: En seguimiento a los Acuerdos de Ayuntamiento con Número: **229/2023** y **230/2023**, correspondientes al Acta No. 17 (Diecisiete) Extraordinaria, de fecha 22 de Marzo del año 2023, referente al programa **ESTRATEGIA ALE 2023**. Y toda vez que el Municipio de El Grullo, Jalisco ha sido beneficiado con dicho programa, se solicita someter a votación y en su caso Aprobación los siguientes puntos:

1. El municipio de El Grullo, Jalisco, ha sido beneficiado por parte del programa **ESTRATEGIA ALE 2023**; esto con un monto aprobado por parte del Estado de **\$550,000.00** (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), así como una coinversión por parte del municipio de **\$55,000.00** (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), esto para el monto total del proyecto de **\$605,000.00** (seiscientos cinco mil pesos 00/100 moneda nacional).

Se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba lo anteriormente solicitado.

2. Se solicita que se autorice al presidente municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, a la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS**, a la Secretaria General **LIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ** y al Tesorero **GONZALO LOPEZ BARRAGAN** a suscribir el convenio de coordinación respectivo y el anexo técnico correspondiente.

Se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba lo anteriormente solicitado.

PUNTO NO. 5: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, del 04 de Mayo de 2023, siendo las 13:38 horas.

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL